

ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE DETALLE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE (SETP) DE LA CIUDAD DE NEIVA

PRODUCTO 2. SOCIALIZACIÓN Y ETAPA EXPLORATORIA

Mediante el presente documento, el CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON se permite presentar a la entidad SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. el Producto No. 2 – Informe de Socialización y Etapa Exploratoria, en los términos en los que son exigidos en las Cláusulas Segunda y Sexta del Contrato de Consultoría No. 109 de 2.017 que tiene por objeto la “Elaboración de la Estructuración Técnica, Legal y Financiera de Detalle del Sistema Estratégico de Transporte (SETP) de la ciudad de Neiva”, el cual fue suscrito entre las Partes como resultado del Concurso de Méritos No. 001 de 2.017.

En la primera parte de este producto se presentará el análisis y evaluación de las socializaciones que se efectuaron con cada uno de los actores del SETP, detallando el alcance de cada una y los resultados de la misma. De igual manera, se presentan las principales conclusiones obtenidas luego de cada reunión y las acciones de retroalimentación recibidas por cada actor.

Por otro lado, el informe detallará en la segunda parte la etapa exploratoria donde se analizaron y evaluaron los tres componentes básicos del sistema; así mismo, se presenta el análisis de la documentación, comparando las condiciones financieras y jurídicas de los SETP del país con las propias de la ciudad de Neiva y finalmente se concluye de manera preliminar, bajo estas condiciones y los resultados de la socialización, el modelo de operación que posiblemente deba adoptarse para la implementación y operación del sistema, a la luz del decreto 3422 de 2.009, adecuado para las condiciones empresariales e institucionales de la ciudad.

Es importante resaltar, que las conclusiones a las que se llegó en esta instancia preliminar serán evaluadas y revisadas técnica, tecnológica, legal y financieramente en el desarrollo de los siguientes productos para la estructuración en detalle del sistema lo cual indica que esta definición no será de carácter definitivo y podrá ser modificada o ajustada posteriormente.

Para el efecto, el documento está dividido en siete (7) secciones: la primera corresponde a la presente introducción, la segunda define los objetivos del producto, la tercera establece el marco metodológico en el cual se basó la socialización y etapa exploratoria, la cuarta describe la identificación de los actores involucrados con el SETP, la quinta detalla el desarrollo de las reuniones de socialización adelantadas por el Consultor, la sexta presenta los resultados de la fase exploratoria y, por último, la séptima parte establece las conclusiones obtenidas del producto.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva

Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co
Mail: info@setpneiva.gov.co, contratacion@setpneiva.gov.co

OBJETIVOS

Evaluar, analizar y definir preliminarmente, en el marco del contrato de consultoría No. 109 de 2.017, el posible esquema operacional del SETP de la ciudad de Neiva, a partir de la exploración de las condiciones actuales del sistema y de los resultados de la socialización con los diferentes actores identificados.

Identificar a los diferentes actores que intervienen en la actualidad en la prestación del servicio del transporte público de la ciudad relacionados con el SETP, con el fin de involucrarlos en el proyecto, estableciendo vínculos de participación activa de éstos durante el proceso.

- Analizar y evaluar las socializaciones que se efectuaron con cada uno de los actores identificados del SETP, detallando el alcance de cada una y los resultados de las mismas.
- Evaluar la actual situación funcional del sistema, desde el punto de vista jurídico, mediante la recopilación de información secundaria relacionada.
- Concluir de manera preliminar, bajo las condiciones actuales y los resultados de la socialización, el modelo de operación que posiblemente deba adoptarse para la implementación y operación del sistema, a la luz del decreto 3422 de 2.009, adecuado para las condiciones empresariales e institucionales de la ciudad.

Cra 5 A No. 38-61 Vía Sur Mercaneiva

Central Semafórica 2do. Piso / www.setpneiva.gov.co

Mail: info@setpneiva.gov.co, contratacion@setpneiva.gov.co